

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR

Asunto: Suministro e instalación de la carpintería en aluminio y vidrio arquitectónico para la adecuación del nuevo edificio del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá ubicado en la calle 76 No. 11 – 52 de la ciudad de Bogotá, D.C. – 3000000157

El proponente acepta y garantiza, **mediante la presentación con la propuesta de este anexo**, debidamente firmado por el Representante Legal, que cumple, acepta y garantiza a la Cámara de Comercio de Bogotá, CCB, el cumplimiento de todas las características técnicas aquí descritas.

1	CARPINTERIA DE ALUMINIO Y VIDRIO ARQUITECTONICO
1.1	VENTANAS
1.1.1	V-1 VENTANA CORREDERA DE DOS HOJAS 1.36*0.40 MTS
1.1.2	V-2 ESTR. EN VIDRIO CON VTN CORR 2 HOJA 1.2*1.45 MTS
1.1.3	V-3B FIJO CON VIDRIO CRISTAL 1.48* 2.26 MTS
1.1.4	V-4B EST. CON VIDRIO CRISTAL 2 FIJOS 2.00*2.26 MTS
1.1.5	V-5A EST. CON VIDRIO 3FIJOS 4.46*2.04 MTS
1.1.6	V-5B EST. CON VIDRIO 3FIJOS 4.44*2.04 MTS
1.1.7	V-5C EST. CON VIDRIO 3FIJOS 4.65*2.04 MTS
1.1.8	V-5D EST. CON VIDRIO 3FIJOS 4.65*2.26 MTS
1.1.9	V-5E EST. CON VIDRIO 3FIJOS 4.44*2.26 MTS
1.1.10	V-5F EST. CON VIDRIO 3FIJOS 4.48*2.26 MTS
1.1.11	V-6 EST. CON VIDRIO 4FIJOS 5.73*2.2 MTS
1.1.12	V-7A EST. CON VIDRIO 3FIJOS 3.18*2.24 MTS
1.1.13	V-7B EST. CON VIDRIO 3FIJOS 4.71*2.26 MTS
1.1.14	V-8 EST. CON VIDRIO 4FIJOS 4.65*2.2 MTS
1.1.15	V-9A EST.VIDRIO 5FIJOS 5.41*2.24 MTS
1.1.16	V-9B EST.VIDRIO 5FIJOS 5.64*2.24 MTS
1.1.17	V-10A EST.VIDRIO 3FIJOS;BALCONERA 6.81*1 MTS
1.1.18	V-10A EST.VIDRIO 3FIJOS;BALCONERA 6.81*1 MTS
1.1.19	V-11A EST.VIDRIO 3FIJOS;BALCONERA 6.79*1.8 MTS
1.1.20	V-11B EST.VIDRIO 3FIJOS;BALCONERA 6.71*1.8 MTS
1.1.21	V-12A EST.VIDRIO 6FIJOS;BALCONERA 12.97*1.8 MTS
1.1.22	V-12B EST.VIDRIO 6FIJOS;BALCONERA 13*1.8 MTS

1.1.23	V-13A EST.VIDRIO 6FIJOS;BALCONERA 13.05*1.8 MTS
1.1.24	V-13B EST.VIDRIO 6FIJOS;BALCONERA 13.08*1.8 MTS
1.1.25	V-13B EST.VIDRIO 6FIJOS;BALCONERA 13.08*1.8 MTS
1.1.26	V-15 FIJO CON VIDRIO 2.18*1.5 MTS
1.1.27	V-16A EST.VIDRIO 3FIJOS 3.4*1.8 MTS
1.1.28	V-16B EST.VIDRIO 3FIJOS 5.9*1.8 MTS
1.1.29	V-16C EST.VIDRIO 3FIJOS 5.86*1.8 MTS
1.1.30	V-16C EST.VIDRIO 3FIJOS 5.86*1.8 MTS
1.1.31	V-17B EST.VIDRIO FIJO;2BALCONERAS 5.52*1.8 MTS
1.1.32	V-18A EST.VIDRIO 6FIJOS 5.86*4.5 MTS
1.1.33	V-18B EST.VIDRIO 6FIJOS 5.52*4.5 MTS
1.1.34	V-18C EST.VIDRIO 6FIJOS 6.71*4.5 MTS
1.1.35	V-19 EST.VIDRIO 8FIJOS;BALCONERA 6.71*4.5 MTS
1.1.36	V-20 EST.VIDRIO 14FIJOS;BALCONERA 13*4.5 MTS
1.1.37	V-21 EST.VIDRIO 2FIJOS;BALCONERA 5.97*2.1 MTS
1.1.38	V-22 EST.VIDRIO 11FIJOS 11.18*2.26 MTS
1.1.39	V-23A PERSIANA MAYORQUINA CON LAMA 1.53*2.04 MTS
1.1.40	V-23B PERSIANA MAYORQUINA CON LAMA 1.53*2.26 MTS
1.1.41	VENTANAS FALTANTES COTIZACION
1.1.42	PUERTA VENTANA FALTANTES COTIZACION
1.2	SISTEMA FACHADA FLOTANTE
1.2.1	FACHADA PERFORADA VER ANEXO
1.2.2	FACHADA FLOTANTE OPALIZADA
1.2.4	FACHADA PERFORADA ACCESO

1. ITEM No 1.1.1 a 1.1.41	2. VENTANAS
3. UNIDAD DE MEDIDA un - Unidad	
4. DESCRIPCION	
Fabricación, suministro e instalación de ventanas con perfiles en aluminio ó similares, de acuerdo con la localización y especificaciones contenidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle. Se	
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION <ul style="list-style-type: none"> • Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización. • Consultar norma NSR 10 • Verificar localización, especificación y diseño. • Acordar las dimensiones de cada elemento en planos y rectificar en obra antes de ejecución. • Consultar manual técnico del fabricante. • Cortar y ensamblar los elementos en perfiles de aluminio desarrollados para tal fin. • No exceder las medidas máximas ni espesores de vidrio especificados en manuales de carpintería • Ensamblar elementos con el sistema constituido por perfiles de 50 mm (2 ½") X 25 mm (1") con cavidades en forma de bolsillos para la entrada del vidrio. • Instalar vidrios con espesores desde 6 mm hasta 10 mm, según especificación en planos. • Rematar los vidrios perimetralmente por el empaque en forma de cuña. • Colocar los pisavidrios al exterior, a menos que se especifique lo contrario. • Unir el empaque con el perfil superior con tornillo #14 X 3" y chazo plástico. • Empotrar los perfiles de marco de puerta 300 mm en el piso cuando se combine con puerta batiente. • Dimensionar los elementos sin transversales de 1.60 mts máximo. • Instalar topes de caucho en el traslapo y enganche de la nave para evitar golpes. • Instalar accesorios tales como rodachines, cerraduras, herrajes, etc. 	
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION <ul style="list-style-type: none"> • Las tolerancias indicadas no serán válidas si la puerta y respectivo marco no cumple con su funcionalidad. • Cumplir con dimensiones máximas y tolerancias incluidas en el manual del fabricante. • Verticalidad entre hojas y entre marco y hojas ± 2 mm en la altura, estando cerrada no debe verse luz entre el marco y perfil de la hoja ni entre las hojas que constituyen la puerta ventana. 	
7. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Vidrios especificados en Planos de Detalle. (Mínimo 6 mm.) • Perfiles de aluminio series 3831 y 5025. • Zócalos en 2" X 4" combinables en caso de utilizarla piso techo. De lo contrario se especificará vidrio de seguridad • Ensamblajes autoroscantes • Empaques en cuña fijo, y en cuña móvil • Tornillos #10 X 2" autoroscantes 	

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por unidad (und) de puerta ventanas debidamente instaladas y recibidas a satisfacción por la interventoría. La medida se determinará por las cantidades ejecutadas en obra. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales descritos en el numeral 7.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.

9. FORMA DE RECIBO.

Para el recibo de puerta ventana en aluminio se revisara que los perfiles no presenten torceduras, abolladuras y/o tramos sueltos, que se encuentren libres de imperfecciones, manchas y/o rayones, que los anclajes, herrajes, aplicaciones y cerraduras no tengan fisuras y/o piezas sueltas, que el vidrio no presente defectos, fisuras, despuntes y/o manchas, haber realizado limpieza final y aceptación según lo

1. ITEM No 1.1.42	2. PUERTA VENTANA
3. UNIDAD DE MEDIDA	un - Unidad
4. DESCRIPCION	
Fabricación, suministro e instalación de puerta ventana en aluminio, referencia 3831 de Alúmina ó similar, de acuerdo con la localización y especificaciones contenidas dentro de los Planos	
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION	
<ul style="list-style-type: none"> • Consultar Planos Arquitectónicos. • Consultar norma NSR 10. • Verificar localización, especificación y diseño de cada elemento. • Acordar las dimensiones de cada elemento en planos y rectificar en obra antes de ejecución. • Cortar y ensamblar los elementos en perfiles de aluminio desarrollados para tal fin, en el color especificado en Planos (herrajes y accesorios), • No exceder las medidas máximas ni espesores de vidrio especificados en los manuales de carpintería del fabricante. • Acolillar los marcos de las naves. • Verificar que no haya tornillos expuestos. • Acoplar los perfiles ALN-173 y ALN-192 con el sillar de la ventana. • Construir las Tees con el perfil ALN-192, a menos que se especifique lo contrario. • Ensamblar los perfiles con ALN-174 y ALN-175 para facilitar la necesidad de desmonte posterior del elemento o transporte. • Ensamblar ángulos de aluminio de 1 ½"x1 ½"x 1 ¼" ó en su defecto ángulo especial para maquinar. • Usar tornillo #8 x 1 ¼" en el marco y perfil divisor. • Usar tornillo #10 x 5/16" para unir las esquinas. • Usar tornillo #10 x 2" autoroscante. • Ensamblar la manija y el conector con remache "pop". • Instalar vidrios. • Perforar piso y/o placa e instalar cierre puerta hidráulico de piso. • Instalar, nivelar, plomar y asegurar puertas a los ejes de techo y a cierre puertas de piso. • Asear y habilitar. • Verificar dimensiones y acabados para aceptación e instalación. • Instalar ventanería y verificar plomos y niveles. • Proteger ventanería durante el transcurso de la obra. 	

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

- Las tolerancias indicadas no serán válidas si la ventana y respectivo marco no cumple con su funcionalidad.
- Cumplir con dimensiones máximas y tolerancias incluidas en el manual del fabricante.
- Verticalidad entre hojas y entre marco y hojas ± 2 mm en la altura, estando cerrada no debe verse luz entre el marco y perfil de la hoja ni entre las hojas que constituyen la ventana.
- Defectos del vidrio percibidos visualmente entre 3m y 1m de distancia (con luz de día y

7. MATERIALES

- Perfil estructural aluminio de 2"x4"
- Perfiles de aluminio de la serie 3831.
- Tornillería y anclajes recomendados por el fabricante.
- Vidrio multilaminado 3 capas 3 mm incoloro, según especificación planos y cuadro de ventanas.
- Zócalos en acero inoxidable con cerradura
- cierre puerta hidráulico de piso - 150 kg
- manija doble en acero inox. long. 45 cm
- Empaques de neopreno, anclajes y herrajes.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por unidad (und) de ventanas debidamente instaladas y recibidas a satisfacción por la interventoría. La medida se determinará por las cantidades ejecutadas en obra. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales descritos en el numeral 7.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.

9. FORMA DE RECIBO.

Para el recibo de fachada se revisara que los perfiles no presenten torceduras, abolladuras y/o tramos sueltos, que se encuentren libres de imperfecciones, manchas y/o rayones, que los anclajes, herrajes, aplicaciones y cerraduras no tengan fisuras y/o piezas sueltas, que el vidrio no presente defectos, fisuras, despuntes y/o manchas, haber realizado limpieza final y aceptación según lo determinado en los

1. ITEM No 1.2.2	2. FACHADA FLOTANTE OPALIZADA
3. UNIDAD DE MEDIDA	m² - Metro Cuadrado
4. DESCRIPCION	
Fabricación, suministro e instalación de fachada flotante opalizada, de acuerdo con la localización y especificaciones contenidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle. Se incluye el vidrio.	

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

- Consultar Planos Arquitectónicos.
- Consultar norma NSR 10.
- Verificar localización, especificación y diseño de cada elemento.
- Acordar las dimensiones de cada elemento en planos y rectificar en obra antes de ejecución.
- Cortar y ensamblar los soportes para tal fin, en el color especificado en Planos (herrajes y accesorios),
- No exceder las medidas máximas ni espesores de vidrio especificados en los manuales de carpintería del fabricante.
- Acolillar los marcos de las naves.
- Instalar, nivelar y plomar los paneles de acuerdo a las recomendaciones del fabricante
- Verificar que no haya tornillos expuestos.
- Asear y habilitar.
- Verificar dimensiones y acabados para aceptación e instalación.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

- Las tolerancias indicadas no serán válidas si la ventana y respectivo marco no cumple con su funcionalidad.
- Cumplir con dimensiones máximas y tolerancias incluidas en el manual del fabricante.
- Verticalidad entre hojas y entre marco y hojas ± 2 mm en la altura, estando cerrada no debe verse luz entre el marco y perfil de la hoja ni entre las hojas que constituyen la ventana.
- Defectos del vidrio percibidos visualmente entre 3m y 1m de distancia (con luz de día y

7. MATERIALES

- Estructura de la serie TPV-52 CORTIZO
- Cristal laminado Cool Lite ST4mm
- Termoendurecidos

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro cuadrado (m2) de fachada debidamente instalada y recibida a satisfacción por la interventoría. La medida se determinará por las cantidades ejecutadas en obra. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales descritos en el numeral 7.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.

9. FORMA DE RECIBO

Para el recibo de fachada se revisara que los perfiles no presenten torceduras, abolladuras y/o tramos sueltos, que se encuentren libres de imperfecciones, manchas y/o rayones, que los anclajes, herrajes, aplicaciones y cerraduras no tengan fisuras y/o piezas sueltas, que el vidrio no presente defectos, fisuras, despuntes y/o manchas, haber realizado limpieza final y aceptación según lo determinado en los numerales 5 y 6.

Entiendo y me es claro el alcance del objeto de la convocatoria.

CUMPLE

SI

NO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C.

Firma del Representante Legal.

